



Opinión

DIARIO AUSTRAL | Miércoles 31 de enero de 2024 | 7

Diarioaustral
REGIÓN DE LOS RÍOS
FUNDADO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1982

Directora: Verónica Moreno Aguilera
Representante legal: Rodrigo Prado Lira
Propietario: Sociedad Periodística Araucanía S.A.
Dirección: Yungay 499, Valdivia / **Contacto:** cronica@australvaldivia.cl
Publicidad: 2 2753 4378 - 2 2753 4376 /
Venta y renovación suscripciones: 9 95859 5188
Call Center: 2 2753 4330 - WhatsApp +56 954763989
socios@australvaldivia.cl

C Correo

Arqueología de la lluvia

● El verano puede hacernos olvidar que vamos retornando hacia el invierno patagónico de nuestro hemisferio: gélido y tempestuoso, pero necesario para que cada verano nos maravillemos con las tonalidades de verdes que se descuelgan desde los hielos de la cordillera hasta el borde de ese gran y antiguo lago que es hoy el seno de Reloncaví y el golfo de Ancud.

La lluvia, que nos acompaña y que alimenta millares de esteros en valles, lagos e islas, se reúne con el mar en las playas donde por milenios han habitado nuestros antepasados: los antiguos y los más recientes. Tal como la humanidad ha dejado múltiples rastros en forma de pequeños pueblos, ciudades, basurales y caminos, la lluvia en su curvilíneo escurrimiento define el contorno de aquellos puntos más bellos de nuestra geografía andina, marítima e insular.

En estado sólido, líquido o gaseoso -nieve, mar, nubes-, estamos aquí por ella y probablemente dependamos de ella para continuar. No es casualidad que la toponimia mapuche, huilliche y chono que nos cobija abunda repetidamente a esa relación, tampoco que nombres de ríos y lagos definen la identidad de nuestras regiones, provincias, comunas.

En 2021, el académico de la Uni-

versidad de Chile, René Garreaud (CR2), alertó el descenso en las precipitaciones medidas en la estación Tepual: el verano 2021 -donde precipitaron sólo 117 mm- fue el segundo más seco desde 1950, sólo superado por el verano 2014-2015. Ese mismo año, señala, en la región de Los Lagos y el norte de Aysén otras estaciones mostraron déficits similares (40-70%). Finalizando enero 2024, el déficit de lluvia es de -43%: han caído 37 mm cuando en un año normal debieran ser 65 mm.

Ante el acelerado proceso de calentamiento de nuestra atmósfera, la extensión de la aridez terrestre y la transformación radical de la vida de miles de personas a nivel global, una arqueología de la lluvia que considere el comportamiento humano en relación con este fenómeno podría ofrecer respuestas consistentes sobre el impacto de la reducción de las precipitaciones en nuestra historia milenaria.

Dr. Simón Urbina Araya
Director Escuela de Arqueología
UACH, Sede Puerto Montt

Pensiones de gracia

● La existencia de la facultad de otorgar pensiones de gracia se remonta en Chile a la primera mitad del siglo XIX y que a partir de una reforma constitu-

cional efectuada en 1970 durante el gobierno de Eduardo Frei Montalva se asignó esta potestad de manera exclusiva del Jefe de Estado. Esta misma fórmula fue replicada por la Constitución de 1980 y en 1981 se dictó la normativa legal que actualmente regula su ejercicio. La citada ley ha sido modificada solamente en una oportunidad mediante una disposición transitoria motivada por la pandemia del COVID 19.

Atendido lo anterior, parece más que razonable la revisión de esta normativa con más de 40 años de antigüedad, en especial para actualizar las razones que justifican el otorgamiento de esta prestación.

Actualmente el Congreso Nacional conoce de tres proyectos de ley refundidos que tienen por objetivo modernizar el estatuto de concesión de las pensiones de gracia. Es de esperar que durante su discusión se tomen en cuenta los elementos que aporta el informe que la Contraloría General de la República ha emitido a propósito de las pensiones conferidas a víctimas del estallido social y que las regulaciones que se añadan al procedimiento para entregarlas no contemplen trámites que terminen suprimiendo o desvirtuando el sentido de esta institución.

Ignacio Núñez Leiva
Profesor de Derecho Constitucional
Universidad Autónoma de Chile

Trastornos alimentarios

● La OMS afirma que los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) son la tercera enfermedad crónica más común en adolescentes y mujeres jóvenes en edad reproductiva y los describe como comportamientos alimentarios anormales que se acompañan por una distorsión de la percepción de la imagen del cuerpo, una preocupación excesiva por el peso y por la comida.

En períodos como el verano es fundamental que familiares y cuidadores estén atentos a las señales y conductas poco habituales, que nos alertan de la existencia de algún tipo de trastorno en los adolescentes.

(...) Atender a tiempo este trastorno es fundamental ya que quienes cursan un TCA tienen un elevado nivel de sufrimiento, con un profundo malestar físico, psicológico y social, por lo cual requieren de un abordaje de un equipo multidisciplinario y capacitado en el tema para contribuir a la recuperación de su equilibrio ocupacional, fomentar la satisfacción en la participación de actividades significativas y mejorar su calidad de vida.

Mónica Oyarzún Salinas
Académica de Terapia Ocupacional,
Universidad Central

cartasaldirector@australvaldivia.cl

C Columna

Iván Flores García
Senador
por Los Ríos



Nunca más pariente pobre

La región de Los Ríos posee talentos de infinito valor y en nuestra historia muchos han sido reconocidos en el mundo de la cultura y las artes.

Habilidades y capacidades que nos enorgullecen pero que lamentablemente se enfrentan a un problema cotidiano de falta de recursos y apoyos del Estado para salir adelante.

Esto no es menor, porque cuando hablamos de avanzar como país, la cultura y el conocimiento representan pilares fundamentales.

Es por esto que he sostenido una reunión de trabajo con la Ministra de Cultura, Carolina Arredondo, para gestionar soluciones concretas a varias situaciones que nos preocupan. La cultura en Los Ríos no puede mendigar por pesos faltantes, ni estar en situación de riesgo de mantenerse cada año dependiendo de los fondos y apoyos que se destinen. La cultura no puede seguir siendo el pariente pobre.

De esta forma, gestionamos apoyos para el Conservatorio de Música (único en regiones); la Corporación Cervantes; la Orquesta Filarmónica de Los Ríos y los Campamentos Musicales de Mancera. Lo mismo haremos con el Ministro de Educación, Nicolás Cataldo.

Lo que ha ocurrido con el 29° Encuentro Musical del Marqués de Mancera ha sido solo una muestra. Este evento, que históricamente ha sido un faro de la cultura y la participación juvenil en Los Ríos, ha enfrentado una situación crítica que ha impactado directamente a los 150 jóvenes participantes provenientes de diversos puntos de nuestra región.

No podemos quedar silentes e inmóviles ante situaciones como estas. No es posible que hayan rebajado el presupuesto y que jóvenes y jovencitas no tengan posibilidad de una colación, ni siquiera el pasaje en la locomoción pública como siempre la tuvieron.

Esta es una cruzada que debemos impulsar todos los sectores.

La falta de recursos permanentes pone en riesgo nuestro potencial en la cultura y las artes, afectando el desarrollo de nuestra juventud y la identidad de nuestra región.

No hay excusas ni justificaciones.

T #LEYCORTA

@AnaMariaGazmuri La #LeyCortaDelsapres que fue aprobada ayer es la estafa del Siglo. Lamentablemente, el Senado ha aprobado un salvataje a las Isapres, pasando por encima de la Corte Suprema, y haciendo pagar a los afiliados el costo de sus abusos. Los senadores olvidaron algo muy importante, que esta crisis se originó a raíz de la excesiva judicialización que se creó por estas alzas injustificadas.

@lfloressenador Tal como lo anunciamos ya estamos redactando la presentación que realizaremos en el TC para frenar la indicación de la derecha aprobada en #leycorta -la mutualización- que representa una rebaja para la deuda de las isapres. Lo hacemos en representación de la ciudadanía.

@PiensaPrensa ISAPRES: Senadores DC encabezan redacción de presentación ante el Tribunal Constitucional para evitar que prospere la mutualización, mecanismo que reduce la deuda de las isapres en perjuicio de las personas. 17 firmas hasta el momento.

A Al vuelo



BODAS DE ORO

Cincuenta años de matrimonio celebraron recientemente María Isabel Carrera Dossow y Dalmiro Cárdenas Oporto, padres de tres hijos: Luis, María Isabel y Jorge. María Isabel Carrera es técnico de nivel superior en Enfermería y Dalmiro Cárdenas ejerció como fiscalizador en el área sanitaria. Ambos fueron funcionarios del Servicio de Salud Los Ríos y vivieron en Río Bueno, Panguipulli y Valdivia.

Colaboración Fundación Alzheimer Los Ríos